

LAS PERSONAS DEFENSORAS DEL AMBIENTE y el ACUERDO de ESCAZÚ



El acuerdo HA SERVIDO PARA LEGITIMAR Y VISIBILIZAR LA LABOR DE DEFENSORES/AS

EN UNA DE LAS REGIONES MAS PELIGROSAS PARA LA DEFENSA DE TIERRA, AMBIENTE, TERRITORIO PREVENIR CONFLICTOS, asesinatos



DIVERSIDAD CULTURAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

HAY QUE SENSIBILIZAR A LA POBLACION



MDPERA Mariano Castro Sánchez-Moigao VICEMINISTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL, PERU

ARMONIZAR LEGISLACION INTERNACIONAL Y SUBNACIONAL

LAS PERSONAS DEFENSORAS CRIMINALIZADAS PERSEGUIDAS



PARTICIPACION

POR CONFLICTOS DE TIERRA

NECESITAMOS HACER CUMPLIR LAS LEYES



DIFUSION



IMPUNIDAD TERROR

TRAGEDIA EN LA AMAZONIA



ES EL PRIMER TRATADO REGIONAL AMBIENTAL

COOPERACION REGIONAL

PENSEMOS JUNTO EN LA IMPLEMENTACION

PAZ AMBIENTAL LAS CLINICAS JURIDICAS FORMAN A JOVENES abogados/as PARA ABORDAR PROBLEMAS ESTRUCTURALES



HAY OTRAS ALTERNATIVAS PARA PROMOVER UN ENTORNO INCIDENCIA

DEFENSORES/AS ESTAN INVISIBLEZADOS HAY DIFICULTAD DE ACCESO A LAS CLINICAS JURIDICAS AMBIENTALES SE ARTICULAN REGIONALMENTE ASISTENCIA JURIDICA



PROMUEVE UN ENTORNO PROPIO Y SEGURO



JORNADA CELEBRATORIA: ENTRADA EN VIGOR DEL Acuerdo de Escazú